

Expediente: **2085/16**

Carátula: **REY MARIA ADELAIDA DE LAS MERCEDES C/ VALDEZ DE CARRANZA SARA LIA S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA N°1**

Tipo Actuación: **DECRETOS**

Fecha Depósito: **28/02/2024 - 00:00**

**Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:**

90000000000 - CARRANZA, CAROLINA AZUL-HEREDERO DEL DEMANDADO

27368673612 - MALDONADO, JOSEFINA ANGELICA-PERITO

27217731017 - REY, MARIA ADELAIDA DE LAS MERCEDES-ACTOR

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada N°1

ACTUACIONES N°: 2085/16



H105014918032

JUICIO: REY MARIA ADELAIDA DE LAS MERCEDES c/ VALDEZ DE CARRANZA SARA LIA S/  
COBRO DE PESOS-EXPTE N°2085/16-

San Miguel de Tucumán, febrero de 2024

A la presentación de fecha 26-02-2024 efectuada por la letrada María de Lourde Guerra, por la perito:

Téngase presente los comprobantes de pago adjuntados respecto de bonos profesionales, aportes de ley 6059 y tasa de justicia por apersonamiento letrado.

En su mérito y atento al instrumento de representación acompañado digitalmente, téngase a la letrada MARIA DE LOURDES GUERRA por presentada en el carácter invocado (apoderada de la perita Josefina Angélica Maldonado). Por constituido domicilio digital a los efectos procesales. Désele la correspondiente intervención de ley. Tómese razón en el sistema SAE de las presentes actuaciones.

Encontrándose los autos digitalizados, se hace constar que en el día de la fecha, por medio de secretaría, se procede a extraer la presente causa de expte. paralizados y se dispone poner la misma en situación de "tramite".

Asimismo , de la planilla de actualización de honorarios e intereses presentada por la perito Josefina A. Maldonado: CÓRRASE TRASLADO a la parte demandada por el término de CINCO DÍAS.

Se hace constar que el traslado referido obra en las presentes actuaciones digitales de fecha 26-02-2024.

A la reserva efectuada: téngase presente. JMA 2085/16

Actuación firmada en fecha 27/02/2024

Certificado digital:

CN=AQUINO Ruben Dario, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20285346372

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.